

II. TRANSPORTE

Los Centros de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) facilitarán las instrucciones necesarias para las operaciones de carga y descarga, estiba y desestiba, con el fin de mejorar las condiciones de conservación de las mercancías durante su transporte y para el mantenimiento de la calidad vigilando su desarrollo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 10 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo).

III. INSPECCION

Corresponde a los Centros de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) la exigencia del cumplimiento de estas normas y adecuándose a las dictadas en la Orden ministerial de 1 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre).

IV. NORMAS ADMINISTRATIVAS

La Aduana no autorizará la importación o exportación de pimientos dulces, si previamente no se presenta el certificado de calidad expedido por el SOIVRE.

V. NORMAS COMPLEMENTARIAS

Quedan facultadas la Dirección General de Exportación y la de Política Arancelaria e Importación, en el ámbito de sus competencias, para dictar las disposiciones complementarias precisas para la aplicación de la presente Orden o, en su caso, para establecer las modificaciones que las circunstancias aconsejen.

VI. DISPOSICIONES DEROGATORIAS

Queda derogada la Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero) por la que se dictan normas de calidad para el comercio exterior de berenjenas, pimientos, puerros y zanahorias, en lo referente a exportación de pimientos y demás disposiciones que se opongan a lo establecido.

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 16 de octubre de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Directores generales de Exportación y de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

24829 REAL DECRETO 2399/1981, de 19 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática de Madagascar a don José García Bañón, con residencia en Nairobi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en designar Embajador de España en la República Democrática de Madagascar a don José García Bañón, con residencia en Nairobi.

Dado en Palma de Mallorca a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

24830 REAL DECRETO 2400/1981, de 20 de agosto, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona a don Antonio Carabajo Madrigal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Ricardo Beltrán Fernández de los Ríos, a don Antonio Carabajo Madrigal, que sirve de cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24831 REAL DECRETO 2401/1981, de 20 de agosto, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña a don Carlos Santalo Areces.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de

mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo diecisiete del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña a don Carlos Santalo Areces, Abogado Fiscal de dicha Audiencia, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Antonio Carabajo Madrigal.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24832 ORDEN de 9 de octubre de 1981 por la que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia, a don Mariano Fernández Bermejo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 55.2 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Mariano Gómez de Liaño Botella, a don Mariano Fernández Bermejo, que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 9 de octubre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

24833 RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre de 1981 para la provisión de plazas entre Oficiales de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º, en relación con la disposición 8.5 del Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia y el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Oficiales, de 6 de junio de 1980, acuerda:

1.º Designar a los Oficiales de la Administración de Justicia que a continuación se indican para servir las vacantes que se citan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Alejandro Crespo Figuera	Audiencia Territorial de Barcelona	Distrito número 24 de Barcelona.
Aurora Ballesteros de Lope	Audiencia Territorial de Madrid	Fiscalía Audiencia de Madrid.
Rosalía Menéndez Ameijide	Reingresada	Fiscalía Audiencia Nacional.
Gregorio Pérez Reyes	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife	Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Laguna.
Gerardo Gallego Losada	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santiago de Compostela (La Coruña)	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santiago de Compostela.
Enrique de la Torre Martínez	Instrucción número 2 de Granada	Primera Instancia número 1 de Granada.
Miguel Jesús Zea Fernández	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almería	Primera Instancia e Instrucción número 4 de Almería.
Jesús Montero Díaz	Instrucción número 1 de La Coruña	Peligrosidad y Rehabilitación Social de La Coruña.
José Luis Gabaldón Toledo	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alicante	Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alicante.
Vicente Aveño Stern	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet	Primera Instancia e Instrucción número 4 de Hospitalet.
Rogelio Parra Quevedo	Primera Instancia e Instrucción de Baeza (Jaén)	Distrito número 2 de Jaén.
Julián Castaño Berna	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Elche (Alicante)	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Elche (Alicante).
Agustín Collado Muñoz	Primera Instancia número 15 de Madrid	Primera Instancia número 10 de Madrid.
Fernando Verge Carreras	Primera Instancia número 10 de Barcelona	Primera Instancia número 11 de Barcelona.
Josefa Angeles Picón Devesa	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia	Primera Instancia número 4 de Valencia.
María Jesús de la Milagrosa Hernández Alonso	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huelva	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huelva.
Milagros Doménech Martínez	Primera Instancia e Instrucción de Alcoy (Alicante)	Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alicante.
Andrés Millanes González	Instrucción número 1 de Sevilla	Primera Instancia número 1 de Sevilla.
Guillermo Martín Martín	Instrucción número 6 de Madrid	Primera Instancia número 4 de Madrid.
José Luis García Tejero	Primera Instancia e Instrucción de Brivesca (Burgos)	Instrucción número 1 de Valladolid.
Angel García Caviz	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vitoria	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vitoria.
Julio Isasi Gómez	Primera Instancia e Instrucción de Betanzos (La Coruña)	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santiago de Compostela.
María de los Angeles Armentía López de Suso	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vitoria	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vitoria.
Vicente González Martínez	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Logroño	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Zaragoza.
Daniel Morán Criado	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palencia	Peligrosidad y Rehabilitación de Valladolid.
Francisco Oliva Coll	Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca	Audiencia de Palma de Mallorca.
Esteban Trujillo Crehuet	Distrito de Montánchez (Cáceres)	Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara (Cáceres).
Josefa Tojal González	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vigo	Primera Instancia e Instrucción número 5 de Vigo.
Francisco Súñer Daga	Instrucción número 2 de Barcelona	Primera Instancia número 7 de Barcelona.
Alfonso Moreno Cardoso	Instrucción número 8 de Valencia	Primera Instancia número 7 de Madrid.
Diego Requena Martínez	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers (Barcelona)	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Elche (Alicante).
Alvaro Mateo García	Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz (Zaragoza)	Instrucción número 3 de Zaragoza.
Cecilio Calancha Fernández	Instrucción número 2 de Málaga	Instrucción número 1 de Granada.
Ramiro Alejandro Bernal Hernández	Instrucción número 18 de Madrid	Instrucción número 2 de Zaragoza.
Francisca Marina Calleja García	Instrucción número 1 de Cádiz	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Algeciras.
María de Lourdes Domínguez Ramos	Instrucción número 2 de Las Palmas	Primera Instancia número 4 de Las Palmas.
Juan Ramón García Álvarez	Primera Instancia e Instrucción de Mula (Murcia)	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elche (Alicante).
Vicente Pozo Orellana	Instrucción número 2 de Málaga	Distrito número 9 de Málaga.
Francisco Javier Paricio Tato	Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Ferrol (La Coruña)	Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Ferrol (La Coruña).
Juan Antonio Toro Peña	Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte (Huelva)	Instrucción número 16 de Madrid.
Dionisio Ferreira Fernández	Distrito de Neda (La-Coruña)	Instrucción número 4 de Madrid.
María Victoria Herrero Ruiz de la Torre	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lérida	Instrucción número 4 de Zaragoza.
Diógenes Jorge González Deniz	Instrucción número 3 de Las Palmas	Primera Instancia número 4 de Las Palmas.
Laura Cortés Nebreda	Audiencia Territorial de Barcelona	Primera Instancia e Instrucción de Villanueva y Geltrú (Barcelona).
Carlos Jover Echevarría	Reingresado	Instrucción número 2 de Pamplona.
Manuel Maldonado Lucena	Distrito de Morón de la Frontera (Sevilla)	Distrito número 7 de Sevilla.
Senén Menéndez Llerandi	Distrito número 3 de Gijón	Distrito número 4 de Gijón.
Secundino García Díaz	Distrito número 25 de Madrid	Distrito número 24 de Madrid.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Francisco García Jiménez	Distrito número 4 de Granada	Distrito número 6 de Granada.
Antonio Peris Gil	Paz de San Juan Despi (Barcelona)	Distrito número 14 de Barcelona.
Gerardo Moreno Manero	Distrito número 1 de Valladolid	Distrito número 5 de Valladolid.
Francisco Abadía Hueto	Distrito número 2 de Valladolid	Distrito número 3 de Pamplona.
Miguel López Ruiz	Distrito número 2 de Granada	Distrito número 6 de Granada.
Luis Morena Esteban	Distrito número 9 de Barcelona	Distrito número 25 de Barcelona.
Alfredo Rodríguez Valdalisó	Distrito de Arganda del Rey (Madrid)	Distrito número 5 de Valladolid.
Jorge Raffe Carreras	Distrito número 17 de Barcelona	Distrito número 27 de Barcelona.
Manuel Arrabal Melero	Distrito de Algeciras (Cádiz)	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Algeciras (Cádiz).
Luis Hernández Millán	Distrito número 2 de San Sebastián	Distrito número 7 de Zaragoza.
José Miñana García	Distrito de Coín (Málaga)	Distrito número 8 de Málaga.
José Hernández Suárez	Distrito número 2 de Las Palmas	Distrito número 6 de Las Palmas.
Ramón Guillén Gracia	Distrito número 3 de Zaragoza	Distrito número 8 de Zaragoza.
Joaquín Casado Martín	Distrito de Gavá (Barcelona)	Distrito número 1 de Valladolid.
Francisco Fornells Semeli	Distrito de San Feliu de Llobregat (Barcelona)	Distrito número 26 de Barcelona.
Julián Canales Ocaña	Distrito de Ciudad Real	Distrito número 2 de Albacete.
Francisco Hernández Mesa	Distrito de Huelma (Jaén)	Distrito número 2 de Jaén.
David Abelardo Varela González	Distrito de Pravia (Oviedo)	Distrito número 3 de Oviedo.
Antonio Romano Lozano	Distrito número 4 de Madrid	Distrito número 2 de Alcorcón (Madrid).
Esther Rufina Sánchez Meana	Distrito número 2 de Avilés (Oviedo)	Distrito número 4 de Gijón (Oviedo).
Josefina Zalaña Gero	Instrucción número 10 de Madrid	Audiencia Nacional.
Alfonso Páez Pérez	Distrito número 12 de Sevilla	Distrito número 2 de Sevilla.
Eliseo Martínez López	Distrito de Getafe (Madrid)	Distrito número 33 de Madrid.
Carlos Cobeta Mateo	Distrito de Cariñena (Zaragoza)	Distrito número 7 de Zaragoza.
José Molina Rojas	Distrito número 11 de Madrid	Distrito número 18 de Madrid.
Evelia Sofía Irigoyen Oroz	Instrucción número 1 de Pamplona	Distrito número 3 de Pamplona.
Manuel Fontenla Gamallo	Distrito número 2 de Tarrasa (Barcelona)	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarrasa (Barcelona).
Marcial Martínez Castelló	Instrucción número 1 de Valencia	Distrito número 2 de Valencia.
Carmen Alonso Pindado	Distrito de Aoiz	Instrucción número 2 de Pamplona.
German Ibáñez Ibáñez	Instrucción número 2 de Málaga	Distrito número 8 de Málaga.
Manuel Ramírez Hidalgo	Distrito número 2 de Córdoba	Instrucción número 2 de Córdoba.
María del Carmen Portero Maillo	Paz de Moncada (Valencia)	Distrito número 13 de Valencia.
Jesús Pérez Pérez	Distrito de Pina de Ebro (Zaragoza)	Distrito número 8 de Zaragoza.
José Antonio Alama Fernández	Distrito de Almedralejo (Badajoz)	Distrito número 1 de Badajoz.
Isabel Osés García	Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona	Instrucción número 10 de Madrid.
Francisco Palacios Muñoz	Distrito de Priego de Córdoba (Córdoba)	Distrito número 5 de Córdoba.
Pedro Medina Valentín	Distrito de Don Benito (Badajoz)	Distrito número 5 de Córdoba.
José Andrés Fernández Méndez	Distrito número 2 de La Laguna (Tenerife)	Distrito número 8 de Sevilla.
Francisco Javier Fábregat Vera	Distrito de Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Distrito número 2 de Sabadell (Barcelona).
German Gambón Rodríguez	Distrito número 8 de Barcelona	Distrito número 26 de Barcelona.
Julio Macián Monzo	Paz de Chirivella (Valencia)	Distrito número 13 de Valencia.
Alicia Orfelina García Menéndez	Reingresada	Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gijón.
María del Socorro Jiménez de Juan	Reingresada	Distrito número 25 de Madrid.
Daniel Castillo Galera	Reingresada	Distrito número 1 de Elche (Alicante).
Isabel Luengo García	Reingresada	Distrito de Almadén (Ciudad Real).

2.º Desestimar las solicitudes de traslado de don Luis Serrano Serrano, María Antonio Bru Ferré, María del Carmen Rodríguez Alonso, Rafael de Mingo Molina, Juan Luis Moreno Ducase, Vicente Royo Ascoz, Jesús Pascual Herrero Hernández, María Mercedes Bueno Bernal, Juan Antonio Arias García, María Teresa Lasanta Moreno, José Tello Deval, Luis Benito Romero Sánchez, Angel Gómez Montoya, Juan Martínez Rayo, Magdalena Guerra Gimeno, por haber tenido entrada fuera de plazo.

3.º Desestimar la solicitud de José María Otero Rodríguez por no tener autorizado el reingreso al servicio activo, conforme determina el artículo 68 del Reglamento Orgánico en vigor.

4.º Desestimar las solicitudes de Juan José Laco Adín y José Luis Quintero Barbero por no llevar un año en su actual destino.

5.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes

vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1981.

6.º Los Oficiales relacionados deberán tomar posesión de sus destinos dentro del plazo reglamentario, con excepción de los destinados en los Juzgados de nueva creación, en donde deberán tomar posesión de sus cargos el día 2 de noviembre del presente año.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Secretario Técnico de Relaciones de la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

24834 REAL DECRETO 2402/1981, de 21 de octubre, por el que se dispone el pase a la reserva activa, a petición propia, del Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Marcial Espinosa Cilla.

A propuesta del Ministro de Defensa, y de conformidad con lo prevenido en los artículos cuarto, apartado c), y sexto de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y quinto del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en acordar el pase a la situación de reserva activa, a petición propia, con efectos económicos del día uno de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, del Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Marcial Espinosa Cilla, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

24835 REAL DECRETO 2403/1981, de 22 de octubre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL